Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 🌮 de agosto de 1983.-

En atención a lo solicitado por la Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas y teniendo en //
cuenta las razones invocadas, autorízase la fijación del anuncio
-cuyo modelo se acompaña- referente a la realización de una mesa
redonda sobre el tema "Familia y Divorcio", a efectuarse el día
29 del mes en curso en esta Capital, en todos los edificios donde funcionan tribunales y organismos judiciales, como excepción
a lo dispuesto por este Tribunal mediante Resolución Nº 1089/81.

Registrese, hagase saber y archivese .-

j.c.d.

B GABRIELL